



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA:**

**Expresar suma preocupación y máximo repudio por las imprudentes e incongruentes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, respecto del cierre intempestivo de la exportación de carne vacuna por el plazo de 30 días. Hacemos un llamamiento a la reflexión del Sr. Presidente de la Nación Alberto Ángel Fernández y le solicitamos de que ordene dejar sin efecto estas acciones que provocan grandes consecuencias al país afectando en forma directa a los sectores medios y de bajos recursos de la población .-**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

**Ante las intempestivas, injustas y aberrantes medidas ordenadas por el Gobierno que involucran un cierre abrupto de exportaciones de carne vacuna por el lapso de 30 días<sup>1</sup>, otra vez queda de manifiesto la actitud autócrata del los funcionarios y autoridades del Poder Ejecutivo Nacional. Este vetusto aparatoso e incongruente modelo ya fue expuesto y aplicado en la historia de la Argentina, basta con recordar a Guillermo Moreno al frente de la Secretaría de Comercio Interior <sup>2</sup>desde 2006 a 2013 (primero en el gobierno de Néstor Kirchner y luego en el de Cristina Fernández) que tuvo un proceso de intervención del mercado de exportaciones de carne y granos, y de regulación del mercado interno. En el año 2006 se prohibieron las exportaciones<sup>3</sup> y aumentaron los controles internos de precios y, entre 2008 y 2015, Moreno implementó el Registro de Operaciones de Exportación (ROE)<sup>4</sup>, de características similares al actual. Resultado: un fracaso total<sup>5</sup>, porque en el corto plazo bajan los precios de los cortes de consumo interno y en el mediano vuelven a subir inclusive con más vigor.**

**En estos días, a través de un comunicado, se señaló que la medida se adoptaba "como consecuencia del aumento sostenido del precio de la carne vacuna en el mercado interno" y que el objetivo era "ordenar el funcionamiento del sector, restringir prácticas especulativas, mejorar la trazabilidad de las exportaciones y evitar la evasión fiscal en el comercio exterior". Históricamente es el mismo argumento que viene utilizando este gobierno k, mediante las ordenes que imparten desde el Instituto Patria a quien dirige los destinos de la República, como una medida populista de bajo rango, basta recordar que en el año 2006 se propuso y se adoptó una providencia de iguales características con el penoso y famoso ROE (Registro de Operaciones de exportaciones).**

---

<sup>1</sup> <https://www.pagina12.com.ar/342217-el-gobierno-cierra-las-exportaciones-de-carne-por-30-dias>

<sup>2</sup> <https://elpais.com/noticias/mario-guillermo-moreno/>

<sup>3</sup> <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/la-prohibicion-de-exportar-carne-argentina-es-una-medida-claramente-inconstitucional-nid797345/#:~:text=El%20gobierno%20nacional%20suspendi%C3%B3%20por,tarifarios%20de%20cortes%20enfriados%20y>

<sup>4</sup> <https://news.agrofy.com.ar/noticia/193203/advertencia-resolucion-60-tiene-mucha-similitud-creacion-roe-2008>

<sup>5</sup> <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/carne-una-receta-que-ya-fracaso-en-el-pasado-y-con-un-final-anunciado-nid17052021/>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

Este tipo de providencias autocráticas y desmoralizantes para el sector crea un efecto domino en aquellos que producen, debido a que la falta de ingresos del exterior a través de las exportaciones provoca un cierre de los frigoríficos, por ende, pérdidas de numerosos puestos de trabajo y la pérdida de los mercados lugares obtenidos dentro de los marcos regionales de exportaciones de carnes.

Estas medidas desafortunadas y maquiavélicas, generas por los estratos más ruines del gobierno solo tienen un efecto buscar poner de rodillas a productores ganaderos y el cepo a la carne con el consecuente cierre de los frigoríficos<sup>6</sup> para mantener un control celoso y absoluto limitando el libre comercio y produciendo todo tipo de pérdidas como ya comentamos. Como todo los autoritarios que se ciegan con el poder y no ven alternativas posible a los descontroles que puedan existir en los precios, como podría ser la baja del 21 % en el IVA al momento de comercializar el corte. El bloqueo de las exportaciones produce un efecto domino que impacta en los precios totales e implica un subsidio indirecto a los cortes premium, con un mentiroso efecto de baja por corto tiempo del costo de los cortes de consumo interno en góndolas, pero que está comprobado que a mediano y largo plazo los precios vuelven a subir y la carne termina siendo más cara para todos.

Por estas razones como Diputados de la Nación en funciones y en defensa de los intereses de los trabajadores del sector exportador, de los trabajadores y productores del sector ganadero que directa e indirectamente se ven afectados por esta actitud discriminatoria y abusiva de parte del Gobierno Nacional, expresamos nuestro repudio por estas medidas veleidosas que vulneran y obstruyen las **tareas del sector** ganadero, generando un sistema profundamente arbitrario, que en poco tiempo encarece el precio en vez de reducirlo, haciendo un llamado al Sr. Presidente de la Nación para que reconsidere y ordene dejar sin efecto estas medidas maquiavélicas e inescrupulosas que tanto mal le hacen al país y a los trabajadores.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento en el presente proyecto.

**AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO**

<sup>6</sup> [https://www.clarin.com/rural/frigorificos-rechazaron-cierre-exportaciones\\_0\\_P4Df8bFF8.html](https://www.clarin.com/rural/frigorificos-rechazaron-cierre-exportaciones_0_P4Df8bFF8.html)